

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022

Doctora

**PAOLA BONILLA CASTAÑO**

Directora Ejecutiva

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**

Calle 59 A bis No. 5- 53

Edificio Link Siete Sesenta Piso 9

Ciudad

**Asunto:** Comentarios la propuesta regulatoria para la aplicación del Sandbox para Contenidos Audiovisuales.

Respetada doctora Bonilla,

De conformidad con el plazo concedido por su entidad para la remisión de comentarios de la propuesta regulatoria del asunto en mención, dentro del término previsto para ello, Colombia Móvil S.A. ESP, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y EDATEL S.A., en adelante Tigo, se presentan los comentarios al documento dispuesto a consulta pública.

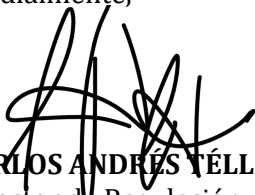
En primera instancia queremos valorar los esfuerzos que ha adelantado la CRC para adoptar y promover los Sandbox como *estrategia de fomento a la innovación y empoderamiento de los agentes del sector para maximizar el bienestar social*. Aun así, Tigo siendo uno de los agentes que fue habilitado por el regulador en la primera convocatoria del Sandbox Regulatorio de telecomunicaciones y, quienes actualmente nos encontramos en la fase de experimentación de nuestro proyecto; respetuosamente queremos extender una invitación respetuosa a la CRC, para que reconsidere elementos metodológicos, acciones de los procesos de recolección de información y demás adecuaciones para la experimentación de estos sandbox en el futuro, ya que actualmente el primer proceso ha dado cuenta de que no se está dando a lugar una flexibilización regulatoria y por el contrario, el ejercicio más reciente, ha mostrado que la reglamentación establecida para el desarrollo de los periodos de experimentación, si bien flexibiliza normas vigentes que resultan ser impedimento para el desarrollo de nuevas alternativas de prestación de servicios, también vienen con un exceso de cargas impositivas para los proponentes, que dificultan su ejecución, aumentan la operatividad y, requieren desarrollos de procesos paralelos exclusivos para el periodo de esta fase; los cuales, deben ser reversados en la fase de salida para dar cumplimiento a la regulación general vigente.

Donde a lo anterior se suma, que los procesos de experimentación actuales no están generando las condiciones más adecuadas para que los agentes pueden hacer ajustes rápidos con base en los resultados que van obteniendo; requiriendo así, de autorizaciones particulares del regulador y entidades de control, lo cual afecta directamente la efectividad del sandbox. Y es en este sentido, que vale recordar las consideraciones que hace la OCDE (2022) respecto a que “un sandbox regulatorio se refiere a una forma limitada de exención o flexibilidad regulatoria para empresas, lo que les permite probar nuevos modelos

de negocio con regulaciones reducidas o menores requisitos; en favor de la reducción de tiempo de comercialización de nuevas innovaciones, el impulso a los beneficios para el consumidor y efectos indirectos ampliados para el mercado”<sup>1</sup>.

Por lo anterior, entendiéndose que un Sandbox Regulatorio es un entorno de pruebas cerrado, diseñado para experimentar de forma segura con proyectos donde existe una demostrada necesidad de desarrollar marcos regulatorios flexibles o distintos a los actuales y, que para el caso particular de la presente consulta, se espera un desarrollo enfocado a la generación de propuestas de negocio, desarrollo de productos y prestación de servicios innovadores en materia de contenidos audiovisuales; no se debe perder de vista que su objetivo es articular el cumplimiento de las rígidas y estrictas regulaciones, con el crecimiento y desarrollo de las empresas más innovadoras, de tal forma que no se limite negativamente con normas al sector, pero tampoco se perjudique la protección de los derechos de los usuarios.

Cordialmente,



**CARLOS ANDRÉS TÉLLEZ RAMÍREZ**  
Director de Regulación, Implementación e Interconexión  
Vicepresidencia de Asuntos Corporativos

---

<sup>1</sup> Attrey, A., M. Leshner and C. Lomax (2020), "The role of sandboxes in promoting flexibility and innovation in the digital age", Going Digital Toolkit Note, No. 2. Disponible en: [https://goingdigital.oecd.org/data/notes/No2\\_ToolkitNote\\_Sandboxes.pdf](https://goingdigital.oecd.org/data/notes/No2_ToolkitNote_Sandboxes.pdf).